MAESTRÍA EN ODONTOLOGÍA

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

INSTITUCION: Universidad Central de Venezuela.

Facultad de Odontología

CLASIFICACION: Maestría

TÍTULO QUE OTORGA: Magister Scientiarum en Odontología

UNIDAD RESPONSABLE: Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de

Odontología UCV.

COMITÉ ACADÉMICO: Yuli Moret de González (Coordinadora)

María Victoria Lugo (Principal) Adriana De Stefano (Suplente) Fabiola Márquez (Principal) Jeaneth López Labady (Suplente)

DURACIÓN DEL PROGRAMA: Mínimo 2 períodos académicos semestrales Máximo

3 años despuésde haber formalizado su inscripción.

NUMERO TOTAL DE CREDITOS: 30 créditos mínimo

TRABAJO DE GRADO: Obligatorio

MISIÓN

Ofertar un Programa de Maestría, que proporcione las herramientas necesarias para la formación de un profesional de la investigación, con un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario, que aporte nuevos conocimientos, que contribuyan a la solución de los principales problemas de salud bucal que afectan a nuestra población.

VISION

El programa de Maestría, es reconocido como un postgrado de excelente calidad académica y de trascendencia en el área de la investigación, formador de profesionales competentes para afrontar los problemas de salud bucal de la población venezolana.

OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales con una base metodológica que le permita aplicar los conocimientos adquiridos, para desarrollar investigaciones científicas que constituyan importantes aportes, en el ámbito de la ciencia odontológica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Formar profesionales altamente capacitados que respondan a las demandas sociales y científicas que sirvan a los altos fines académicos de la Universidad y del país.
- Desarrollar en los participantes una actitud crítica, creativa y de actualización permanente para actuar en el marco de las ciencias odontológicas.
- Fomentar la creación de un espacio institucional que impulse la reflexión y producción académica.
- Contribuir a la excelencia académica y profesional de los odontólogos y miembros del personal docente y de investigación, de las facultades de odontología nacional o extranjera.
- Generar tecnologías aplicables a los problemas propios de las diferentes áreas o disciplinas de las ciencias odontológicas.

JUSTIFICACIÓN, PERTINENCIA Y PERSPECTIVAS DE CALIDAD DE LA PROPUESTA

La actividad científica en la Universidad Central de Venezuela se inicia hace más de 30 años. Sin embargo, las crecientes exigencias que se evidencian para insertar los procesos de ciencia y tecnología en la sociedad, exigen mayor diversidad en la preparación de cuarto nivel, tanto de los docentes como de los responsables de las labores de investigación. De esta forma surge la propuesta de este curso, que responderá básicamente a:

- La necesidad de profesionales con sólida formación científica
- Los avances en el conocimiento tecnológico y científico en el área.
- La importancia de la aplicación de esos conocimientos de avanzada y del desarrollo de investigaciones aplicadas a las condiciones y requerimientos de la población Venezolana.

Enmarcados en la finalidad del sistema de postgrado de la UCV., el programa de Maestría en Odontología aspira a contribuir junto con los otros cursos en funcionamiento, con la formación de profesionales altamente calificados que respondan a las demandas sociales; científicos que sirvan a los altos fines académicos de la Universidad y del país y docentes para el desarrollo de la propia institución y de otros institutos de educación superior. Así, su establecimiento, respondería a uno de los lineamientos de política institucional y nacional de postgrado: ser de calidad y tener pertinencia: social, académica y profesional. Con esto la U.C.V. dispondría, en todas sus Facultades en el CENDES, de estudios avanzados del más alto nivel.

Su factibilidad, viabilidad, así como el imperativo de calidad estaría descansando en un apoyo muy amplio, variado y calificado de cursos, programas, líneas de investigación y otros recursos académicos e institucionales disponibles, entre otros, en: 1) la Facultad de Odontología de la U.C.V., 2) otras Facultades de Odontología y 3) Facultades y Escuelas de Ciencias de la Salud.

Su apertura y desarrollo contribuye a la elevación académica y profesional, tanto de los Odontólogos como de los miembros del personal docente y de investigación, de la Facultad y del país.

DE LA ADMISIÓN

En el programa de Estudios Individualizados de Maestría podrán ser admitidos a juicio del CAPEI los siguientes aspirantes:

- a) Los miembros del Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela y otras universidades nacionales o extranjeras.
- b) Odontólogos egresados de Facultades de Odontología nacionales y extranjeras.

PERFIL DE INGRESO

- Poseer los conocimientos básicos en las diferentes disciplinas de la odontología
- Tener una actitud crítica y positiva para el manejo de las diferentes situaciones que se generen durante el desarrollo del curso.
- Poseer aptitud para el manejo y coordinación de grupos de trabajo, aceptación de críticas, y utilización productiva de las nuevas tecnologías.

PERFIL DE EGRESO

• El egresado del Programa de la Maestría deberá haber adquirido las herramientas básicas para el desarrollo de investigaciones tendientes a solventar algunos de los muchos problemas de salud bucal que aquejan a la sociedad venezolana.

• El egresado del programa de la Maestría deberá diseñar, ejecutar y evaluar investigaciones, dirigidas a la búsqueda de conocimientos de los procesos biológicos y productores de alteraciones bucales, que permitan lograr a la prevención, control y tratamiento de las mismas.

INFORMACIÓN

Oficina de la Comisión de postgrado. Piso 6. Martes de 8 a 12am. Solicitar Dra. Yuli Moret de González. Correo electrónico: yulimoret@hotmail.com Celular: 04166248822